BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 5 Marzo de 1979

Depósito legal: AB 1-1958

Número 28

ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial - Telf. 22 63 50

No se publicará ningún edicto o disposición que no esté autorizado por el Gobierno Civil.

Se publica Lunes, Miércoles y Viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un Trimestre . . . 175 Ptas.
Un Semestre 300 »

Un año 550

El pago de suscripciones y edictos es por adelantado Número corriente, 8 pesetas. Número atrasado, 10 pesetas. La línea, 12 pesetas.

Pueden remitir el importe de la suscripción por giro postal a esta Administración.

Timbre a cargo del anunciante.

SUMARIO

				Pág.		Pá	ág.
duncio de la Audiencia Territorial. d. de la Delegación de Industria d. de las Juntas Electorales de Zona Alcaraz	de	Allr	nans	1	Edicto de la Recaudación de Tributos del Estado . Anuncios de varios Ayuntamientos	9	9

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Felipe Garrido Rosales, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio, que se pudicará en el Boletín Oficial de la proincia de Albacete, hace saber: Que or doña Encarnación González Yatie y doña María de los Llanos del Omo Serrano, en nombre propio, se a interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación tita, por silencio administrativo, de us reclamaciones formuladas amte el linisterio de Hacienda (Subdirección General de Retribuciones), en solicind de que les fuese reconocido el detcho a percibir los nuevos emolumens concedidos por el Decreto 1.556/ 12, desde la fecha de 1 de enero de %8, de acuerdo con la reforma haida en virtud de sentencias del Triunal Supremo, en su disposición adiional tercera.

Y en cumplimiento de lo prevenido a los artículos 60 y 64 de la vigente ley reguladora de esta jurisdicción, se lace público para que sirva de emplamiento a las personas que con arreso a los artículos 29, párrafo 1), aparado b) y 30 de la indicada Ley, estén estimadas como parte demandada y las que tuvieren interés directo en mantenimiento de la resolución retarida y quisieren intervenir en el mocedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 48 de 1979.

Dado en Albacere a 17 de febrero de 1979.—Felipe Garrido Rosales.

602

Delegación de Industria

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, en solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se reseña:

Referencia: ETP-1.381.

Peticionario: Eduardo Gras Hidalgo. Instalación: Centro de transformación intemperie de 25 KVA. de potencia.

Presupuesto: 330.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Ctra. de Ayora, kilómetro 8, término municipal de Almansa.

Finalidad: Suministro eléctrico para nave industrial.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La Delegación de Industria comprobará si el proyecto en su conjunto, cumple con el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión aprobado por el Decreto 3151/1968, de

28 de noviembre y Reglamento de Estaciones Transformadoras aprobado por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden del mismo Departamento de 4/1/65.

- 2.ª Las obras deberán realizarse, en lo que no resulte modificado por las cláusulas de la presente autorización o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas de acuerdo con el proyecto presentado en Albacete por don Eduardo Gras Hidalgo, suscrito por el Perito Industrial, don Manuel Rodríguez Herreros.
- 3.ª El plazo de puesta en marcha será de doce meses, contados a partir de la publicación de la presente autorización en el *Boletín Oficial* de la Provincia.
- 4.ª El titular de la instalación dará cuenta, por escrito, a cada uno de los Servicios de la Administración afectados de la fecha del comienzo de los trabajos, para conocimiento del personal encargado de su vigilancia.
- 5.ª Tanto durante la construcción como en el periodo de explotación, las instalaciones eléctricas quedarán sometidas en su totalidad a la inspección y vigilancia de los Organismos provinciales dependientes del Ministerio de Industria, quienes comprobarán si se adaptan al proyecto presentado.
- 6.º El titular de la instalación dará cuenta a esta Delegación Provincial de la terminación de las obras, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha, así

luntas Electorales de Zona

DE ALMANSA

Don Eugenio Sánchez Allcaraz, Presidente de la Junta Electoral de Zona de esta ciudad.

Hace saber: Que por esta Junta, en esión del día de la fecha, han sido modamadas las candidaturas para la dección de Concejalles, expresadas a continuación:

MUNICIPIO DE ALMANSA

Unión de Centro Democrático:

- 1.-Antonio López García.
- 2.- José Molina Miranda.
- 3.—Pedro García Cano.
- Moisés Fito López.
- 5.—Herminio López García.
- 6.—Damián Collado Tomás.
- 7.—Demetrio Alvarez Gómez. Alfonso Arráez Gómez.
- 9.—Ana María Tomás Rivera.
- 10.—Antonio López Cantos.
- Antonio Escuer Hernández.
- 12.—Antonio Sánchez Hernández.
- Francisco Martínez Blanco.
- 14.—Patrocinio Milla Arocas.
- 15.—José Antonio Muñoz Fernán-
- dez.
- 16.—Antonio Sánchez García.

17.—Francisco Vicente Garijo. Partido Socialista Obrero Español:

- 1.—Virginio Sánchez Barberán.
- Silvio Annedo Tomás.
- Pedro Cantos Sáez.
- 4.—Francisco Sáez Alcocel.
- 5.—Diego Milán Jiménez.
- 6.—Amparo Garijo López.
- 7.—Antonio Sánchez Cantos.
- 8.—Teodoro Olivares Molina.
- 9.—María Dolores Villaescusa Me-
- 10.—José Tomás Tomás.
- 11.—Josefa Castillo Castillo.
- 12.—Francisco Megías Ruano.
- Pedro Cuenca Rodríguez.
- 14.—Vicente Tomás Martínez.
- 15.—Francisco Vizcaíno Tornero.
- 16.-Fortunato Sánchez Martínez.
- 17.—Francisco Martín García.
- 18.-Roberto Cuenca Rodríguez.
- Diego Vizcaíno Iñiguez.

latido Comunista de España:

- 1.-Rafael Herrero Martinez.
- 2.—Antonio Gabaldón García.
- José Cerdán Tomás.
- 4.-Jaime Parra López.
- 5-Juan Antonio Andújar Herráez.
- 6.—Telesforo Rico Francés.
- 1.-José Antonio Martínez Mínguez.
- 8.—José Manuel Aldomar Cuenca.
- 9.—María Josefa Ferreros Torres.
- 10.—María Teresa Ferreros Torres.
- 11.-Tomás Ruano Hernández.
- 12.-Rafael Pardo Cabrero.

- José Huerta Gallego.
- José Antonio Perales Ibáñez.
- Rafael Bravo Márquez.
- Domingo Gosálvez Arráez.
- Diego Olaya Gutiérrez.
- José Cuenca Cuenca.

MUNICIPIO DE ALATOZ

Unión de Centro Democrático:

- Pedro Hernández Martínez.
- Antonio Delicado López.
- Antonio Juan González Martínez.
- Pedro Serrano Martínez.
- Pedro Martínez Ortega.
- Melitón Valiente Martínez.
- Federico Carrión Herreros.
- José Carboneras Mancebo.
- 9.—Juan Cesáreo Carrión Hernández.
- José Cuenca Requena.

Partido Socialista Obrero Español:

- Juan Piqueras García.
- Longino Serrano Piqueras.
- Juan Carboneras Requena.
- Pelayo Piqueras García.
- Pedro Sáez Martínez.
- Saturnino Mancebo Hernández.
- Cayetano Martínez Gómez.
- Domingo Alcaraz Martínez.
- Lucas Carboneras Piqueras.

MUNICIPIO DE ALPERA-

Unión de Centro Democrático:

- Joaquín Arnedo González.
- María Carmen Pardo Abad.
- Juan Miguel Castillo López.
- Antonio Cano Martínez.
- Jesús Gil Mejías.
- 6.- Juan Antonio Martínez Martí-
- Miguel Arnedo Tornero.
- Joaquín Martínez Iniesta.
- Jesús Gil Mejías.
- Gaspar Doñate López.
- 11.—Fernando Carrión Cuenca.
- Guillermo Colmenero García.

Partido Socialista Obrero Español:

- Joaquín Navajas Tortosa.
- Tomás Catalán Sánchez.
- Manuel Arnedo Arnedo.
- Joaquín López Martínez.
- Teodoro Rodríguez Lafuente.
- 6.—Miguel Berenguer Tortosa.
- Matías Castillo Rodríguez.
- Francisco Tortosa Rodríguez.
- José Catalán Sánchez.
- 10.—Vicente Pardo Gómez
- Luciano Mantínez López.
- 12.—Sinforiano Pardo Egido.
- Emilio Arnedo Linares.
- 14.—Juan Matías Ponce.

Partido Comunista de España:

Ramón Sánchez Castillo.

Francisco Garrigós Cantos.

- Juan Mejías Martínez.
- José Pardo Arnedo.

- Julián González Martínez.
- Juan Ruano Castillo.
- Francisco Rubio Jiménez.
- Juan José Sánchez Castillo.
- José Doñate Ruiz.
- Juan José Jiménez Carrión.
- 11.—José Gastrón Sánchez.

MUNICIPIO DE BONETE Unión de Centro Democrático:

- 1.—Emilio Teruel Martínez.
- Diego Zonnoza Cuenca.
- Juan Fernando Ibáñez González.
- Pedro Mateo Cuquerella.
- Mariano Padilla Padilla.
- 6.—Cesáreo Calero García.
- 7.—Antonio Navalón Calero.
- Josefa Sánchez Delegido.
- Ginés Mañas Navarro.

10.—Pedro A. García Martínez. Partido Socialista Obrero Español:

- 1.—Eugenio Moreno Moreno.
- Saturnino Navalón Ruiz.
- Andrés Ortuño Ruiz.
- 4.—Francisco Roselló Delegido. Francisco Cantos Iñiguez.
- Mauricio Jarque Córcoles.
- 7.—Antonio López López.
- Antonio González Fernández. 9.—Juan José Bautista Calero.

10.—Antonio Delegido Romero.

- Partido Comunista de España:
 - Alejo Fernández Bastida.
 - Valentina Caballero López.
 - José Navalón Iñiguez.
 - Antonio Iñiguez Ferrero.
 - 5.—Sergio Martinez Mejías.
 - 6.—Manuel Rubio Martínez.
 - 7.—Alfonso Sáez Ibáñez.
 - Juan Mateo Iñiguez. Juan José López González.

MUNCIPIO DE CARCELEN

- Unión de Centro Democrático:
 - Juan Vera Martínez.
 - Aniceto García Gómez. Andrés Gómez Pardo.
 - Josefa María Marín López.
 - Pío Mendívil Lillo.
 - José Pardo López. 7.—Cipriano Gil López.
 - 8.—José Vera Martínez.

Abel Soro Tornero. 10.—Eulogio Pérez Martínez.

- 11.—Enrique Valiente Pardo. Partido Socialista Obrero Español:
 - Guillermo López Martínez.
 - Antonio García Marín.
 - Antonio Requena Gómez. 4.—Francisco Piqueras Marín.
 - José Marín Vera.
 - 6.—Antonio Catalán Requena.
 - 7.—Pascual Navalón López. 8.—Antonio López Martínez.
 - Miguel Navalón Villena. José Martí Gómez.
 - Antonio Gómez Pérez.

Partido Comunista de España:

- Gregorio Gómez Pardo.
- José Escribano Parreño.
- José Gómez Carpio.
- Elías Pérez Sánchez.
- Pedro García Navalón.
- Virginia Gómez Pérez.
- T.—Esteban González López.
- Antonio Lillo Piqueras.
- Gregorio Guevara Martínez.

MUNICIPIO DE CAUDETE

Unión de Centro Democrático:

- Vicente Lillo López.
- Jesualdo Roldán García.
- José Serrano Conejero.
- María Carmen Fillols Serrano.
- Salvador Parrizas Gallur.
- Pascual Cantos Olivares.
- 7.—Andrés Marcos Cantero.
- José López Tomás.
- José Conejero Agulló.
- José Olivares Angel.
- 11.—Francisco Senrano Sánchez.
- 12.—Juan Bañón Requena.
- 13.—José Hernández Solera.
- Joaquín Pagán Seva.
- Agustín García Azorín.

Partido Socialista Obrero Español:

- Miguel Camarasa Albertos.
 - Daniel Requena Ruiz.
 - Rosario Díaz Núñez.
 - José Bordallo Amorós.
 - Miguel Martínez Soro.
 - 6.—Miguel Quílez Sáez.
 - Miguel Albertos Albertos.
 - 8.—Jesús Cantero Amorós.
 - José Camarasa Albertos.
 - Enrique Ortiz González.
 - Juan Almendros Vizcaíno.
 - 12.—Cristóbal Cantero Albertos.
 - Manuel Conejero Romero.
 - Rafael Conejero Martínez.
 - Luis Benito Conejero.
 - Alvaro Conejero Martínez.
 - Miguel Conejero Martínez.
 - 18.—Angel Huesca Requena.

Partido Comunista de España:

- Andrés Navarro Requena.
- Jesús Sánchez Requena.
- Emilio Sáez Hernández.
- María de Gracia Medina Iñiguez.
- Vicente Navarro Terol.
- 6.—Juan Vinader Albertos.
- 7.—Manuel Giguera López.
- Bernardo Teruel Egido.
- Pedro Sánchez Sánchez.
- José Conejero Sánchez.
- José Sánchez Golf.
- 12.—Pedro Ortuño Torres.
- Francisco Martínez Agulló.
- 14.—Benito Angel Amorós.
- 15.—Lorenzo Gil Pérez.

Coalición Democrática:

- 1.—Manuel Amorós Herrero.
- Alfonso Játiva Panadero.

- Francisco Llorens Bañón.
- Rafael Yago Ortega.
- Eusebio Molla Requena.
- Francisco Marco Alemán.
- José María Bañón Carrión.
- 8.—Ambrosio Sánchez Amorós.
- 9.—Miguel Martínez Conejero.
- Juana Solera Doménech.
- Carmen Gracia Requena.
- José Camarasa Solera.
- Pedro Ortuño Albert.
- Pedro Amorós Jiménez.
- Evaristo Bañón Medina.

MUNICIPIO DE FUENTEALAMO

Unión de Centro Democrático:

- Pedro Piqueras López.
- Dionisio Marcos Pérez.
- Vicente Marín Sánchez.
- Gregorio Villena Gil.
- Miguel Martínez Hellín.
- Manrique Marcos Sánchez.
- Dionisio García Sánchez.
- Ramón López Piqueras.
- Fernando Marcos Hellín.
- Blas Sánchez Hernández.
- Felipe Sánchez Milán.
- Manuel Díaz Morote.
- Concepción Hellín Piqueras.

Partido Socialista Obrero Español:

- Cristóbal García Jiménez.
- Antonio Sánchez Tárraga.
- Lorenzo Molina García.
- José Ochando Ortuño. Manuel Martínez Tomás.
- Antonio Ortuño García.
- Juan Tortosa González.
- Santiago Marín García.
- 9.—Dionisio Ferrer Cusac.
- Juan Antonio Sánchez Núñez.
- Juan Romero Mansilla.
- 12.—Idelfonso Sánchez Carchano.
- Juan José Felipe Martínez.
- José Ortuño García.
- Antonio Atienza Felipe.

Partido Comunista de España:

- Pascual Gómez Martínez.
- Juan Piqueras Cerdán.
- Genaro Martínez Sánchez.
- Agustín García Almendros.
- 5.—Luis Ruiz Pérez.
- Tomás Gómez Martínez.
- Manuel Gómez Martínez.
- Miguel Martínez López.
- Tomás Piqueras Azorín.
- Ignacio Cuesta Piqueras.
- Ignacio Sáez Castillo.

Juan José Cerdán Felipe. Falange Española de las JONS .:

- 1.—Heliodoro Hellín Hernández.
- Pedro Díaz Córcoles.
- Diego García Sáez.
- Dionisio Sánchez García.

8.—Francisco Sánchez Tomás.

- Marcelino Tárraga Villaplana. 6.—Anselmo Martínez Lozano.
- Esteban Cerdán García.

- Pedro Milla Palencia.
- 10.—José Eliecer Sánchez Sánchez
- José Antolín García Sáez.
- 12.—Feliciano Hellín Hernández

MUNICIPIO DE HIGUERUELA

Unión de Centro Democrático:

- José Juan Sáez Tornero.
- Cosme López Navalón.
- 3.—Martín González Martínez
- Aurelio Abellán Zornoza. Diego Cano Martínez.
- 6.—Miguel Cuenca García.
- Tiburcio Cano Navalón.
- 8.—Emilio Martínez Molina
- Alfonso González Collado. José Cano Bueno.

Partido Socialista Obrero Español:

- Juan Antonio Belmar del Rey.
- Miguel Corredor García.
- González Martínez.
- José Munera Vera.
- Alfonso Fernández García. Pedro Tárraga Moreno.
- Jerónimo Navalón Mejías.
- José Gómez Lucas. Miguel Bautista Gómez.
- 10.—Amable González Sáez. Pedro Fresneda Requena.

Partido Comunista de España:

- Antonio García Tomás.
- Pedro Martínez Tolsada.
- Modesta Rosario Tolsada Maeso
- José Martínez Castillo. Juan Colmenero Verdejo.
- Juan Martínez Vergara,
- Neftalí Pérez Lencina.
- 8.—Juan Lencina Navalón. Alfonso Lencina Corredor.
- Pascual Mancebo Arnedo. Ramona Pérez Lencina.

MUNICIPIO DE MONTEALEGR DEL CASTILLO

- Unión de Centro Democrático: Antonio Gramaje Micó.
 - Bonifacio Piqueras García.
 - Antonio Molina Lajara. Roque Milla Delicado.
 - Francisco María Campos Gard Juan José Martínez García.
 - Nazario García Yáñez.
 - Jesús Lajara Hernández.
 - Miguel Rubio Milla. 10.—Saturnino Hernández Hemá
 - Javier Molina Andrés.

Partido Socialista Obrero Espano.

 Pedro Azorín Yáñez. 2.—Francisco V. Hernández Ma

tinez.

- 3.—Juan Rubio López.
- 4.—Luis Albertos González. 5.—Alfonso Martínez Martínez
- 6.—Julián Calero Milla.
- Julián Molina Milla.
- José Gómez Rico.

9.—José Martínez Rico.

- 10.—Clemente Torres Ruiz.
- José Molina Ibáñez. 12.—Benito Milla Soria.
- 13.—Fernando Ibáñez Campos.

Agrupación de Electores Independientes:

- 1.—Sinforiano Montes Sánchez.
- 2.-Roque Delicado Constán.
- Pedro Marín Campos.
- 4.—Antonio Hernández Hernández.
- Abilio Vizcaíno Alonso.
- 6.—José Constán Delicado.
- 7.—Ramiro Milán Pérez.
- 8.—Simón Sánchez Pérez.
- 9.—Victorino Piqueras García.
- 10.—Rosa Martínez Montes.
- 11.—Rosa María Marín Sánchez.
- 12.—Pascual Yáñez Martínez.
- 13.—Joaquín Campos Pina.

Dado en Almansa a 26 de febrero de 1979.—Eugenio Sánchez Allcaraz.-El Secretario, ilegible.

Derechos: 5.004 pesetas

DE ALCARAZ-

lista de candidatos a Concejales en las Elecciones Locales convocadas y que ban de celebrarse el próximo 3 de bril, en los municipios de Alcaraz y lemás que comprenden esta Junta Electoral, con expresión del partido a

que pertenecen

MUNICIPIO DE ALCARAZ

Unión de Centro Democrático:

- Pilar Rodríguez Martínez.
- 2.—Salvador Molina Espinosa.
- Longinos Flores García.
- Alejo Montoya Maldonado.
- Antero Gaitano Romero.
- 6.—Antonio Eugenio Gaitano Tejados.
- José López Llamas.
- Silvino López Ballesteros.
- 9.—Mariano Esparcia Lorenzo.
- Cándido Martínez Fernández.
- 11.—José López Serrano.

Partido Socialista Obrero Español:

- 1.—Juan Castro Serrano.
- 2.—Juan Francisco Fernández Ji-
- 3.-Antonio Castro Rosa.
- Miguel Ballesteros Maldonado.
- 5.—Juan Tomás García Esteban.
- 6.—Antonio García Rosa.
- -Pedro Serrano Serrano.
- 8.—Antonio Castro Serrano.
- 9.—Ramón Hurtado Maldonado.
- Pedro J. Hurtado Maldonado.
- 11.—Eleazar López Rubio.
- 12.—Pascual López Cano.
- 13.—Francisco Castro Llamas.
- artido Comunista de España:
- 1.—Valentín Rodríguez López. 2.—Eugenio Guerrero Valero.

- Jesús Fiérrez Martínez.
- Joaquín Blázquez López. Independiente.
- Joaquín Ballesteros Linuesa.
- Manuel Palacios García. Independiente.
- Santos Marín López.
- Blas Fiérrez Martínez.
- Antonio Aguilar Serrano.
- Ignacio Lozano López.
- 11.—José Peset Martínez.

Reserva:

Juan Antonio López García. Grupo Independiente:

- Vicenta Camacho Ballesteros.
 - Javier Montoya Galdón.
 - María Modesta Jiménez Rosón.
 - Carlos Rufo Buendía Moreno.
 - Valeriana Valero Amores.
 - 6.—Inocencio Lorenzo Serrano.
 - José Serrano Linuesa.
 - María José Caitano Garrido.
 - Manuel Delgado Camacho.
 - Julián Cabezuelo Mantínez.
 - Santos Villar Aguilar.
 - Jesús Valero Garví.
- Rufo Buendía Aguado.

MUNICIPIO DE BIENSERVIDA

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Juan José Pretel Cano.
- Francisco Cano Linares.
- Andrés Cano González.
- Natalia Estrada Romero.
- José Angel Galdón García.
- Francisco Muñoz Valero.
- 7.—Juan José Bonache Albal. Antonio Valero Buendía.
- 9.—Daniel Romero Martínez.

Suplentes:

- María Fe Sánchez González.
- Francisco Bermúdez Garrigós.

Partido Socialista Obrero Español:

- Pedro Piqueras Noguero.
- José María Cano González.
- 3.—Manuel Navarro García.
- Santiago Galdón · Simón.
- José Antonio Montañés Ruiz. José Antonio Navarro García.
- José Bonache Gallego.
- José González Moya.
- 9.—Antonio León Gracia Vera.
- 10.-Manuel Cano León.
- Francisco Muñoz Espinosa.
- 12.—Emiliano Alarcón Campos.

Partido Comunista de España:

- Juan Manuel Noguero Hinarejo.
- Virgilio Moya Cuenca.
- Ignacio Ledesma Bricio.
- 4.—Pedro Hidalgo Valero.
- Ramón Garridos García. Independiente.
- 6.-Juan José Puentes Herreros.
- 7.-Victorio Bezares Tirado.
- 8.—Julio Muñoz Rodríguez. Independiente.
- 9.—José Vicente Muñoz Valero.

MUNICIPIO DE BOGARRA

Unión de Centro Democrático:

- Francisco Martínez Sánchez.
- Vicente Sánchez Pérez.
- Gabriel Esparcia González.
- Francisco Vizcaya López.
- Alfredo González González.
- José Rodríguez Martínez.
- Samuel González Pérez.
- Angel López Serrano. Miguel Martínez García.
- Antonio Pedrosa García.
- José Antonio Sánchez Maurínez.

Suplentes:

- 1.—Domingo Morcillo Rodenas.
- Miguel Pedrosa Rodríguez.
- María Dolores Martínez García.
- José Vizcaya Serrano.

Partido Socialista Obrero Español:

- Virgilio Sánchez López.
- Antonio Gregorio Blázquez.
- María Carmen Sánchez García. Independiente.
- Emilio López García.
- Pilar Sánchez Ruenllana. Inde-
- pendiente.
- Indalencio Moreno Sánchez. 7.—Mariano Sánchez Sánchez.
- Valentín Carreño Morcillo.
- 9.—-Eugenio Navarro Gallego.
- Jesús Carreño Sánchez.
- Juan Rodríguez Gregorio.
- 12.—Francisco Toledo López.

Juan Pinedo Martínez. Partido Comunista de España:

- Antonio Sánchez Moreno.
- Cesáreo López García.
- Juan Alexandre Martinez.
- José Sánchez Sánchez. Enrique Sánchez Campayo. In-
- dependiente.
- José López Heredia.
- José Antonio Heredia García.
- Juan Moreno Heredia.
- Víctor Sánchez González.
- 10.- José Carreño Sánchez.

11.—Marcelino Carreño Sánchez Independiente.

- Reservas:
- 12.—Antonio Gregorio García.

José Moreno Moreno. MUNICIPIO DE CASAS DE LA-ZARO

Unión de Centro Democrático:

- Francisco González Barba.
- Aurelio Cuartero Reyes.
- Amable Aguilar González.
- 4.—Antonio Sánchez Alfaro.
- Juan León Rosa. Angel Villanueva Honrubia.
- José Macía Aguilar. Suplentes:
- 1 -Elías González Sánchez.
- 2.—Miguel Aguilar González.

Partido Socialista Obrero Español:

- Manuel Macía Aguilar.
- Serafín Rodríguez Guillén.
- Manuel García Morcillo.
- José Joaquín Auñón Cuartero.
- Antonio López Ibáñez.
- Bartolomé Rodríguez Guillén.
- Juan Ramón Fernández Velasco.
- Primitivo Macía Aguilar.

Partido Comunista de España:

- Emilio Rosa Martínez.
- Senén García García.
- Juan Antonio Sánchez González.
- Juan Julián López Sánchez.
- Joaquín Gómez García.
- José Antonio Cabrera Villar.
- Miguel Piñero Alfaro.

Reserva:

Silverio Rosa Reyes.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

- Emilio Avilés González.
- 2.—Carolina del Pilar Andrés Mar-
- Francisco Ramírez Ibáñez.
- María del Pilar Pedrero Pérez.
- Carlos Rodríguez del Pozo.
- Agustín Fernández de la Rubia.
- 7.—José Luis Félix Hernández Huerta.
- Aurelia González García.

MUNICIPIO DE COTILLAS

Unión de Centro Democrático:

- Valentín Caravaca Lozano.
- Eugenio Melero Sánchez.
- Conrado Melero González.
- Juan José Fernández Hernández.
- Nemesio Nova Pérez.
- Julio Gallego Nova.
- Fidel Flores Llorent.

Suplentes:

- Celestino Moya Moreno.
- Miguel Cebrián Gómez.
- Juan Manuel Lozano Castillo.
- Eustaquio Nova Arroyo.

Partido Socialista Obrero Español:

- Juan Antonio García Muñoz.
- Antonio Bonaque Martínez.
- Joaquín Sánchez González.
- Jesús Fernández Fernández.
- Mauricio Lozano Romero.
- 6.—Félix Gutiérrez Lozano. Independiente.
- 7.—Juan Manuel Lozano López. Independiente.

MUNICIPIO DE EL BALLESTERO

Unión de Centro Democrático:

- Antonio Hidalgo Auñón.
- Ramón Auñón Clemente.
- Claudio Romero del Pozo.
- Manuel Oliver Oliver.
- Daniel Rodríguez Pallarés.
- Crescencio Cabezuelo Cabezuelo. Enrique Riveras Fernández.

Suplentes:

- Clemente Sánchez Moya.
- Vicente Chillerón Gabaldón.
- Juan Francisco Oliver Lorenzo.

Partido Socialista Obrero Español:

- Francisco Galera Galera.
- José Fernández Cano.
- José Pozo Oliver. Independiente.
- Miguel Morcillo Cuenca.
- Enrique Rivera Ortega.
- 6.—Agustín Morcillo Gabaldón. Independiente.
- Tsidora Garrido Vecina. Independiente.
- Lorenzo Martínez Escribano.
- Francisco Pozo Martínez.

Partido Comunista de España:

- Crescencio Cabezuelo Oliver.
- Donato Gómez Rubio.
- Nicasio Márquez Garví.
- Restituto Pozo García.
- Fernando Morcillo Cuenca.
- Tomás Torres García.
- Juan Gómez Redondo.

Reservas:

- Josefa Martínez López.
- Miguel Morcillo Mesas.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

- Pedro Sánchez Calle.
- Angeles Valencia. Alejandre.
- Francisco Verdugo Camuñas.
- Angel Luis Campos Navacerra-
- Miguel Angel López Rodríguez.
- 6.—Isabel Pérez Patón.
- José Angel Castellanos Ferrer.
- 8.-Alfonso Carlos de la Puerta González-Quevedo.

MUNICIPIO DE EL BONILLO

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Enrique Játiva Moral.
- Pedro Alba Fernández.
- José Luis Ortiz Morcillo. Independiente.
- Eladio López García.
- Luis Escolástico Sánchez.
- Cayetano Mora Romero.
- Francisco Garrido Utrilla.
- Ramón Alcarria Zorí.
- José Cabezuelo Hernández.
- Alfonso Quílez Pérez.
- Luis Utrilla Moya.

Suplentes:

- 1.-Benjamín Gutiérrez Calleja.
- Antonio López Morcillo.

Partido Socialista Obrero Español:

- José Linares Gutiérrez.
- 2.- José Manuel Romero Morcillo.
- José López Bautista.
- Narciso Buendía Sánchez.
- Juan Mezquita Castellanos. Amaro Martínez Lorenzo.
- Jesús Gallego Pérez.

- Antonio Morcillo Bódalo.
- Luis Bueno Martínez.
- Alfonso Guija Garrido.
- Gabriel Rubio López.
- 12.—Domingo Garví Hernández
- Narciso Angulo Escudero.
- Nicolás Rubio Hernández.

Partido Comunista de España:

- 1.—Gerardo Martínez Arjona.
- Juan Castañeda Romero.
- Ramón Canales López.
- Domingo Alfaro Romero.
- Leandro Ordóñez Sánchez
- Antonio Alfaro Fernández. José Antonio Jaén Galdón.
- Arsenio Arjona Valero.
- 9.—Miguel Francisco Espinosa Gal dón.
- 10.—Francisco Hernández Marquina
- 11.-Ramón Villoldo Moreno.

Reserva:

Jesús Flores Vázquez.

Agrupación Independiente El Bonillo

- 1.—Leovigildo Blázquez Carpinten
- Francisco Alcarria Alcarria. Martín Moya Gómez.
- Ramón Sánchez García.
- Antonio Mora Rubio.
- Abel Calero Vázquez.
- Martín Castañeda Romero. Marciano Cañaveras Gallego.
- 9.—José Ramón García Moreno.
- Virgilio Sánchez Ordóñez.
- Luis Achau Rubio.
- Suplentes: 12.—José Luis Hidalgo Carpinten

13.—Melchor Claro Alfaro Garcia MUNICIPIO DE EL ROBLEDO

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Antonio Romero Martínez.
- Manuel Inocencio Lorenzo.
- Santiago Díaz Ramírez.
- Jesús Cuerda Ortega.
- Alfonso Romero García. Julián Henares Sánchez.
- 7.—Antonio Galletero Cabezuelo. Suplentes:
- Antonio Romero García.
- Luis Inocencio Lorenzo.
- Daniel Gómez Martínez.

Partido Socialista Obrero Español:

- Antonio Cuerda Grueso.
- Remigio Arcas López.
- .3.—Luis Martínez Villalva.
- 4.—Antonio Lorenzo Fernández. Agustín García Morcillo.
- 6.—Isidoro Inocencio Villar.
- 7.-Manuel de la Rosa Redondo.
- 8.—Jesualdo Torres Lorenzo. 9.—Gabino García Martínez.

Partido Comunista de España:

- José Lorenzo de la Rosa.
- 2.—Cecilia Henares Davia. Arsacio Galdón Rosa.
- Jesús Lorenzo Marín.

5.—Julio Rosa Rozalén.

6.—Ramón Nieto Martínez.

7.—Domingo Mantínez Griñán.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

1.—Francisco Javier Blanco Velázquez.

Agustín Molina Abellán.

3.—María Luisa Pradillo Mudarra.

4.—Luisa del Pilar Doménech Fran-

Francisco Buitrago Mancheño.

6.—Carmen González Clemente.

Gabriel Gómez de la Serna Am-

8.—Prudencia Moreno Tiburcio.

MUNICIPIO DE MASEGOSO

Unión de Centro Democrático:

1.-Miguel Flores Serrano.

Joaquín García Fernández.

Joaquín Galdón Galdón.

4.—Mateo Muñoz Fernández.

5.—Antonio Ruiz Ruiz.

6.—Antonio García Belmonte.

Manuel García Salvador.

Suplentes:

Leonardo Belmonte Garrido.

2.—Alfonso León Gallego.

Partido Socialista Obrero Español:

1.-Miguel Márquez Márquez.

2.—Francisco Cifuentes Jimeno.

Filemón Cascales González.

Moisés González Galdón.

5.—Alejandro Martínez González.

José Rozalén González.

Pedro Rodríguez Cuerda.

8.—Abelardo Gallego García.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

1.-Manuel Vicente Pedrero Car-

2.—Indalecio Castejón Sánchez.

3.—María de los Angeles Hernández Casas.

Vicente Rodríguez Marte.

5.—Juan Hernán de Huertas.

6.-Manuel Merino Victoria.

Antonio Castejón Medina.

8.—Pedro Fernando Anaya Casado de Amezua.

UNICIPIO DE OSSA DE MON-TIEL

nión de Centro Democrático:

1.—Tomás Trillo Saura.

- Felicito Zafra Alcázar.

3.—Cosme Vitoria Alcázar.

José Serrano Alcázar.

5.—Ramón Cano Pueblas.

6.-Venerando Gómez Oliver.

7.-Manuel Algaba Rubio.

8.—Rafael Mora Pueblas.

9.-Vicente Royo Pérez.

10.—Francisco Algaba Peñarrubia.

11.-Pedro Zafra Alcázar.

Suplentes:

José Alcázar Zafra.

2.—José Cano Algaba.

Partido Socialista Obrero Español:

1.—Juan Aguilar Gómez. Independiente.

2.—Florencio Reinosa Fernández.

Apolonio Reinosa Parra.

Emilio Sevilla Sevilla.

Luis León Fernández.

Juan Eusebio Vitoria Alcázar.

Tiburcio García Márquez.

Raúl Lozano Galletero.

José Uceda Cano.

10.-Eusebio Cuerda Moya.

11.—Eliderico Gómez Achau.

12.—Manuel Chillerón Parra.

13.—Eugenio Canales Mora.

Partido Comunista de España:

Juan León Vitoria.

Pedro Moreno Chueca.

Mariano Vico Parra.

Vicente Lario Gómez.

Pedro Arribas Reinosa.

6.-Crótido Chumillas Charco.

7.—José Oliver Vitoria.

8.—José Márquez Losa.

9.-Porfirio Nieto Parra.

10.—Alfonso García Vitoria. 11.-Herminio Nieto Parra.

MUNICIPIO DE PATERNA DEL MADERA

Unión de Centro Democrático:

León Hernández Molina.

Mesías Barba Cuerda.

3.—José Torres Martinez.

Luis Pareja Escribano.

Ascensión Fajardo Sánchez.

Juan José Pozo Sánchez.

7.—Francisco García García.

8.—Antonio Heredia Martínez.

Suplentes:

Juan Miguel Copete Cabezuelo.

10.—Juan Antonio González García.

Partido Socialista Obrero Español:

Marcelino Torres Rodríguez.

Marcos Rodríguez Cortés. Francisco Sánchez Villanueva.

Miguel González Molina.

Joaquín Muñoz Pozo.

6.—Fulgencio Campayo Muñoz.

Antonio Muñoz Pozo.

Pedro García Lorente.

9.-Victoriano López Muñoz. Independiente.

Partido Comunista de España:

Lázaro César Reyes Ballesteros.

Clemente Rodríguez Torres.

Juan Rodríguez Cortés.

Cesárea Cuerda Reyes.

Antonio Ocaña Rodríguez.

Moisés Sánchez Sánchez, Independiente.

Felipe Muñoz Molina.

8.—Juan José Zapata Muñoz.

Octavio Torres Muñoz.

MUNICIPIO DE PEÑASCOSA

Unión de Centro Democrático:

1.—Martín Arcas Salvador.

José A. García Nieto.

Francisco Rodríguez Muñoz.

José A. Parrilla Gallego.

Manuel Parrilla Flores.

6.—José Tomás Rodríguez Gonzá-

José Callejas Medina.

Suplentes:

1.-Lucio Soriano Soriano.

2.—Modesto Fernández Ortega.

Partido Socialista Obrero Español:

Juan Moreno Muñoz.

Sabino Romero López. Arnelio Guillén Martínez.

4.—Inocencio Sánchez Carreño.

David Cuerda García.

Ramón Jiménez Soriano.

Cesáreo Rodríguez Sánchez.

8.—Cecilio Martínez Romero. 9.—Agustín Parada Muñoz.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

1.-Angel Layva Martín.

Lidia Merino Victoria.

Gonzalo Hernández Casas.

Pilar Lamoca Dávila.

Marcial Blanco Velázquez. 6.-Angel Ruiz Alonso.

7.—Florentino Moreno Sáinz.

8.—Antonia García Bravo. MUNICIPIO DE POVEDILLA

Unión de Centro Democrático:

1.—Laureano Castillo Martínez.

José Calixto Arenas.

Pedro García García.

4.—Anselmo García Losa.

5.—Francisco Romero Ramírez. Luis García Vecina.

José Joaquín Sáez Delgado.

Partido Socialista Obrero Español:

Ernesto García Villoldo.

Bartolomé Villar Romero.

José Joaquín Villoldo Morales.

 Antonio González González. Juan Relucio Linuesa.

6.—Samuel Arenas Ortega.

Rafael Castillo Maestro.

8.—Samuel Arenas Flores.

Partido Comunista de España: 1.-Rafael Arenas García.

Abraham Aparicio Reinosa.

Silverio Aparicio Reinosa.

José Buendía Arenas.

Antonio Ortega Rubio.

6.—José Antonio Villar Romero. Gerardo Alfaro Martínez.

Reservas:

8.—Miguel Buendía García.

Joaquín Sancha Ortega.

Candidatura Independiente:

- Fernando Maestre García.
- Julián Losa Sancha.
- José Arenas Ortega.
- Juan Jiménez Martínez.
- Rafael Maestro Flores.
- Antonio Calixto Arenas.
- Francisco López Relucio.
- Gerardo López Castillo.
- Valentín Vecina González.
- Juan de Dios López Siles.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

- Julián Arenas Alonso.
- Vicente Moreno Sanz.
- 3.—Teodosio Montoro García Montesinos.
- Raimunda Huerta Treichiler.
- Luis Arquero Ortiz.
- Juan Granados Chica.
- Francisco Gómez Fraile.
- 8.—María Luisa Sánchez de las Mo-

MUNICIPIO DE RIOPAR

Unión de Centro Democrático:

- Federico Ballesta García.
- Luciano García Malias.
- Pedro Pérez Martín.
- Valentín Campos Bravo.
- Santiago Romero Pérez.
- 6.—Abundio Sánchez González
- 7.-Victoriano E. Castillo Rivera.
- 8.—María Moraima Cifuentes Alvarez.
- Daniel Ruiz Ruiz.

Suplente:

Mercedes Sánchez Moreno.

Partido Socialista Obrero Español:

- 1.—Milagros Sánchez Fernández, Independiente.
- 2.—Fortunato García Linares.
- Alicia Sánchez Fernández. Independiente.
- Federico Banegas Pinilla.
- Fermín Fernández Ortega.
- 6.—Juan Moreno Más. Independiente.
- Salvador Martínez Murillo.
- Crescencio Sarrión Castillo.
- Luis Banegas Rodríguez.

Partido Comunista de España:

- Práxedes Quílez Alejo. Independiente.
- Pedro Palacios Segura.
- 3.—María Olvido Córcoles Campayo. Independiente.
- 4.-Maximiliano Lozano García.
- 5.—Ginés López del Castillo Loza-
- Joaquín Aranda Magdaleno.
- José Segura López.
- Agustín García Valiente.
- Antolín Blázquez Laviña.

Agrupación de Independientes de Rió-

1.—José Miguel Ballesta García.

- Crisanto Larrosa Hinarejos.
- Sigifredo Moreno López.
- Luis Moreno Flores.
- Francisco López Gálvez.
- Eduardo Robledo Alarcón.
- 7.-Vicente Felipe Serrano,
- Baniel García Romero.
- Arturo Felipe Bravo.

MUNICIPIO DE EL SALOBRE

Unión de Centro Democrático:

- Francisco Saltó Mozo.
- Julián Martínez Valdelvira.
- Valentín Cuenca Maestro.
- Silvino Rodenas Garrido.
- Bernardo Simarro González.
- Emilio Martínez Marín.
- Inocente Rodríguez Verdú. Suplentes:
 - Manuel Cádiz Benegas.
- Antonio Bermúdez García.

Partido Socialista Obrero Español:

- Manuel Marín Simarro.
- Cándido Rodríguez Marín.
- Angel Saltó Martínez.
- Melitón Martínez Serrano.
- Melitón Arenas Flores.
- 6.—Enrique Maestro Cádiz.
- 7.—Agustín Morcillo Fernández.
- 8.—Francisco Serrano Castro.
- Juan Antonio González Rentero.

Partido Comunista de España:

- Angel Garrido Ramiro.
- José Martínez Herrera.
- 3.—Antonio Martínez Rodríguez.
- 4.- Juan Rubio Moreno.
- 5.-Antonio Pedro Galletero Romero.
- 6 Jesús Amador Rodado.
- Juan Ramón Rodríguez Escudero.

Reserva:

Gonzalo Ciria López.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

- 1.—María del Carmen Ortega Gar-
- José Carrero Arquero.
- Antonio Vergara Vidal.
- Andrés Torres Martínez.
- 5.—María de las Nieves Fernández Aponte.
- Cándido Cantalejo Lucas.
- Basilia Fernández Godoy.
- Francisco Rojo Alvarez.

MUNICIPIO DE VIANOS

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Pedro Sánchez Maestro.
- Juan A. Martínez González.
- Melitón Navarro Garrido.
- 4.—Julián Morcillo Martínez.

dez

Angel Copete Navarro. 6.—José María Fernández Fernán-

Suplente:

Francisco Castedo Vázquez.

Partido Socialista Obrero Español:

- Camilo Navarro Sepúlveda.
 - Juan Luis Mendoza Cardenal
 - Heli Cádiz Navarro.
 - Pedro Garre Rodríguez.
 - Fermín Copete Rodríguez.
 - 6.-Mónico Navarro Navarro.
 - José Marqueño Llamas.
 - 8.—Felipe Martínez Serrano.
- Angel Villanueva Romero. Organización Revolucionaria de In-

bajadores:

- José Luis Fernández Jiménez.
- María Dolores Gómez Lamora. Julio Cuesta Alvarez.
- 4.—Miguel Durán Mingo.
- J.—Isaac García Gómez. 6.—María Teresa Rodríguez del Po-
- Felisa Martín Hernández.
- 8.—Juan Andrés de Peiró Cezón,

MUNICIPIO DE VILLAPALACIO

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Salvador Rodríguez Membrille
- Amador Membrilla Auñón,
- Ildefonso Medina Bueno.
- Benjamín Cano Marqueño.
- José Eugenio González Gómez Prisco Gallego Rodenas.
- Eladio Vico Buendía.
- Victoriano Blázquez García.
- Arcadio Garrido Pozo.

Suplente:

Juan Medina Bueno. Partido Socialista Obrero Español:

- Manuel Montano Morales.
- Donato Vico Membrilla.
- Ramón Medina Serrano.
- Francisco López García.
- Santos Resta Marqueño.
- Joaquín García Rodríguez.
- Tomás Garrido Vitutia. Antonio Sotos Aguilera.
- 9.—José Vicente Beas García.
- 10.—Fructuoso Navarro Rodrígues
- Félix José Losa Campos. 12.—Aladino González Muñoz.

Partido Comunista de España:

- 1.—José Antonio Navarro Rubio.
- Juan Moreno Sánchez.
- Amós Pareja Hinarejos.
- Ramón López Navarro. José Manchón García.
- Santiago de Gracia Resta.
- 7.—Inocandio de Gracia Resta.
- Angel Bermúdez Marin. Justo Ramírez Martínez.

Reserva:

10.—Joaquín Rodríguez García.

Agrupación Independiente: Ernesto Resta Polo.

- Hipólito Linares Quijano.
- Silvino Resta García.

- 4.—Miguel Resta Quijano.
- Sixto López Abril.
- 6.—Ramón Cano Garcí-López.
- 7.—Claudio Rodríguez García.
- 8.—Jaime Pajares Fernández.
- Cipriano Sabina Rodríguez.

MUNICIPIO DE VILLAVERDE DE **GUADALIMAR**

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Juan Miguel Fernández Moreno.
- 2.—Cruz de la Rosa Marín.
- 3.—Paulino Blázquez Flores.
- 4.—Pedro Henares Herrero.
- Luis Sánchez García.
- Augusto Robles García.
- 7.—José Albino Fernández.

Suplentes:

- 1.-Luciano García Herreros.
- Francisco Robles García.

Partido Socialista Obrero Español:

- Paulino Cano García.
- 2.—Domingo Herreros González.
- 3.—José Antonio Blanco Fiteni.
- 4.—Inocente Campayo Rodríguez.
- Jesús García Martínez.
- 6.—Antonio López Fernández.
- 7.—Juan Pedro Bermúdez López.
- 8.—Escolástico Arroyo Herreros.
- 9.-Inocente Cano García.

Partido Comunista de España:

- 1.—Antonio Fernández Cano.
- 2.—Ricardo Fernández Cano.
- 3.-Florentino García García.
- 4.- José Herreros Campayo.
- 5.—Marcelino Fernández Serrano.
- 6.—César Herreros Campayo.
- 7.—Pedro José Fernández Cano.
- Reserva:
- 8.—Pedro Serrano González.

MUNICIPIO DE VIVEROS

Unión de Centro Democrático:

- 1.—Manuel Catalán Navarro.
- 2.—Antonio Garví García.
- Sebastián Pedregal Calero.
- Domingo Sánchez González.
- 5.—Félix Ruiz Garví.
- 6.-Vicente Mena Sánchez.
- 7.—Cruz Rubio Hidalgo.

Suplentes:

- 1.—Desiderio Calero Fuentes.
- Emilio Reyes-Catalán Navarro.

Partido Socialista Obrero Español:

- 1.—Lisardo García Expósito.
- 2.—Antonio Gil Cuerda.
- 3.-Juan Antonio Pedregal Gonzalez.
- 4.—Julián Ortega Lozano.
- 5.—Angel Morno López.
- 6.—Francisco Cabañero Villar!
- 7.—José Cano Lara.
- 8.—Antonio Martínez Parada.
- 9.-José Juan Navarro Alvarez.
- Partido Comunista de España:
- I.—Bienvenido Pedregal Martínez.

- Francisco López González.
- Melchor Martínez Parada.
- José Luis Mena Sánchez.
- Emilio Navarro Calero.
- Domingo Martínez Parada.
- Magdaleno Aguilar Torrija. Reservas:
- 8.—Daniel Lara Cano.
- 9.—Antonio Giner Gallego.

Independientes:

- Luis Ortiz Medina.
- Pedro Gallego Rodríguez.
- Juan Rodríguez Rodríguez.
- Antonio Pedregal Vázquez.
- Domingo Martínez Martínez.
- Prudencio Cabañero Villar.
- 7.—Demetrio Garrido Rodríguez.

Organización Revolucionaria de Trabajadores:

- José Buitrago Mancheño.
- 2.—Francisco Javier Cebrián Céspedes.
- Tomás Castellanos Díaz.
- Antonio Aguado Domínguez.
- Celestino Garrido Ferrer.
- 6.—Carmen González Martínez.
- 7.—Jacinta de las Mozas Ugena.
- 8.—Benjamina Jiménez Grueso.

566 Derechos: 10.032 pesetas

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA PRIMERA DE HELLIN

EDICTO

Don Rogelio Bueno García, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en esta Recaudación, contra don Juan García Martínez, cuyo domicilio figura en la calle G. Vía Vallellano, 27, de Hellín, por el concepto de lujo-vehículos, correspondiente al ejercicio de 1977, por importe de pesetas 65.000 de principal, más 13.000 pesetas de recargos de apremio, se ha dictado con esta misma fecha, lla si-

«Providencia.—Habiendo resultado infructuosas cuantas averiguaciones se han practicado para conocer el paradero del deudor que motiva este expediente, don Juan García Martínez, de Hellín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, número 7 del vigente Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y se fijará al propio tiempo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hellín, para que en el plazo de ocho días, desde la publicación en el Boletín Oficial, comparezca en este expediente, señale domicilio o designe representante autorizado a efectos de abonar los débitos perseguidos, advirtiéndole que si deja transcurrir dicho plazo sin attender el requerimiento que se le hace, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerse, se efectuarán mediante lectura de la providencia en la Oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.-Así lo acuerdo en Hellín a 28 de abril de 1978.—El Recaudador.— R. Bueno.—Rubricado».

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del interesado.

Hellín 28 de abril de 1978.-Rogelio Bueno García.

AYUNTAMIENTOS

CARCELEN

Presentada que ha sido la cuenta general del presupuesto extraordinario de aportación municipal a la obra de electrificación de Casas de Juan Gil, de este Municipio, relativa al ejercicio de 1970, queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría municipal por término de quince días, lo cual se anuncia a los efectos del número 2, artículo 790, de la vigente Ley de Régimen Local, en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales de 4 de agosto de 1952, y a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, los habitantes del término municipal puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Carcelén 22 de febrero de 1979.-El Alcalde, Miguel Gil Pardo. 630

CASAS DE JUAN NUÑEZ

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que ignorándose el paradero de los mozos: Benito López Requena, hijo de Francisco y de Aurelia: Francisco García Ballesteros, hijo de José y de Josefa, y Alonso Moreno González, hijo de Antonio y de Isabel, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias tam-